

Expediente: **188/25**
Carátula: **ARENA GUADALUPE DEL VALLE C/ LEIVA JOSE SARVELIO Y OTROS S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **05/06/2025 - 04:34**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LEIVA, JOSE SARVELIO-DEMANDADO
900000000000 - GALVAN, ABEL MAXIMILIANO-DEMANDADO
307162716489904 - ARENA, GUADALUPE DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 188/25



H20461506991

JUICIO: ARENA GUADALUPE DEL VALLE c/ LEIVA JOSE SARVELIO Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 188/25

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

En fecha 03/06/2025 presento el siguiente informe: surgiendo del SAE que en fecha 31/03/2025 se registró el ingreso del expediente "ARENA GUADALUPE DEL VALLE c/ LEIVA JOSE SARVELIO Y GALVAN ABEL MAXIMILIANO s/ DESALOJO - EXPTE 111/25", y que en fecha 29/05/2025 se registró el ingreso del expediente "ARENA GUADALUPE DEL VALLE c/ LEIVA JOSE SARVELIO Y OTROS s/ DESALOJO. EXPTE. N° 188/25" , surgiendo de la compulsa de los mismos, hay coincidencia en el actor, demandados y objeto y que el expediente 111/25 tramita por ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la II Nominación y el expediente 188/25 tramita ante el Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nominación de este Centro Judicial.

CONCEPCIÓN, 03 de junio de 2025.

- I) Téngase presente el informe actuarial que antecede.
- II) Atento a lo informado, proveyendo escrito del Defensor Oficial Civil y del Trabajo de la IIIa Nominación de este Centro Judicial y en virtud de lo dispuesto en el *art. 261 inc. 2, y 263 CPCCT*, se dispone ACUMULAR las presentes actuaciones a los autos caratulados "ARENA GUADALUPE DEL VALLE c/ LEIVA JOSE SARVELIO Y GALVAN ABEL MAXIMILIANO s/ DESALOJO - EXPTE 111/25" que tramitan por ante el juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la IIda. Nominación.
- III) Notificado y firme el presente decreto procédase por Oficina de Gestión Asociada a cumplir con el punto II). AFFJ.

Actuación firmada en fecha 04/06/2025

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.